



AX-TAL-1  
Versión: 12

Página 1 de 3

**CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL**

**GENERALIDADES**

<b>CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA</b>	Tal 05-21	<b>FECHA DE INICIO</b>	26/07/2021	<b>FECHA DE CIERRE</b>	17/08/2021
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:</b>	El INVEMAR requiere vincular un (1) profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software para el cargo de Profesional de Apoyo, que desarrollara actividades al interior del grupo de Sistemas y Telemática apoyando los requerimientos de la Coordinación de Sistemas y Telemática y de sus áreas de Desarrollo de Software y Telemática y Hardware.				
<b>PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:</b>	Grupo Sistemas y Telemática				
<b>CARGO SOLICITADO:</b>	Profesional de Apoyo			<b>NÚM. DE VACANTES:</b>	1

**PERFIL DEL CARGO**

<b>EDUCACIÓN</b> (Se deben presentar los soportes con la hoja de vida)	<b>Estudios Mínimos:</b>	Profesional	Título de formación universitaria en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software.		
	<b>Postgrado:</b> <i>Opcional</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Obligatorio</i> <input type="checkbox"/>	Especialización	No requiere		
<b>FORMACIÓN</b> (Se deben presentar los soportes con la hoja de vida)	<b>Conocimientos en:</b> (Deben ser soportados con certificados de Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)				
	Redes telemáticas y Lenguaje de programación "JAVA"	<b>Idiomas:</b>			
		<b>Idiomas:</b>	Inglés	<b>Nivel:</b>	Básico
<b>HABILIDADES</b>	Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos				
<b>EXPERIENCIA</b> (Se deben presentar los soportes donde claramente se identifiquen los tiempos durante los cuales llevó a cabo las labores referenciadas en la hoja de vida como experiencia.)	<b>Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017. Por lo cual, para este cargo el candidato deberá demostrar mínimo doce meses de experiencia laboral distribuidos así:</b>				
	<b>Tipo</b>	<b>Temas</b>	<b>Tiempo</b>		
	<b>General:</b>	Redes Telemáticas	Mayor o Igual que	6	Mes(es)
	<b>Específica:</b>	Desarrollo en JAVA	Mayor o Igual que	6	Mes(es)
	<b>Para el cargo requiere demostrar:</b> Ambas experiencias <input checked="" type="checkbox"/> Cualquiera de las dos: <input type="checkbox"/>				

<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>	<b>Generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar las funciones específicas del plan de acción que le sea asignado.</li> <li>Responder por los documentos que genera y/o revisa.</li> <li>Proyectar los conceptos que le sean asignados por el superior inmediato de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes.</li> <li>Entregar y mantener al día la gestión a su cargo y hacer los reportes en los tiempos que defina su jefe inmediato.</li> <li>Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan.</li> <li>Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos que sean puestos a su cargo.</li> <li>Representar al Instituto en lo que el superior inmediato le delegue.</li> <li>Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.</li> </ol>
	<b>Específicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dar apoyo a los requerimientos de la Coordinación del Grupo de Sistemas y Telemática</li> <li>Dar apoyo en la administración de redes telemáticas</li> <li>Dar apoyo en el desarrollo de y soporte de aplicaciones</li> <li>Dar apoyo en el soporte y capacitación a usuarios.</li> <li>Dar apoyo en Sistema de Gestión de la Calidad.</li> </ol>
	<b>Disponibilidad para Viajar:</b>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> <b>Tiene personal a cargo:</b> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>



**AX-TAL-1**  
**Versión: 12**

Página 2 de 3

**CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL**

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

<b>MARCO LEGAL</b>	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Término Fijo	<b>MODALIDAD</b>	Presencial	<b>JORNADA LABORAL</b>	Tiempo Completo
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Santa Marta	<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>		1 año con posibilidad de prorroga según desempeño	
<b>SALARIO</b>	P1	\$2.539.601			

**REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO**

<b>DONDE SE DIVULGA:</b>	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
<b>COMO APLICAR:</b>	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres. Si no cumple el perfil por favor <b>ABSTENGASE DE PARTICIPAR.</b>
<b>A CUANTOS PROCESOS SE PUEDE APLICAR:</b>	Puede revisar las ofertas de INVEMAR y escoger la convocatoria de su preferencia que se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta <b>USTED PODRÁ APLICAR SOLO A UNA CONVOCATORIA.</b>

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>PRESELECCIÓN</b>	La preselección se hará con base en la revisión de las hojas de vida de acuerdo con los soportes y el cumplimiento del perfil del cargo, según lo estipulado en <b>EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA.</b> Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. <b>IMPORTANTE:</b> En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
<b>PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS</b>	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
<b>ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA</b>	Los candidatos preseleccionados se citarán a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
<b>PRUEBAS PSICOTÉCNICAS</b>	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
<b>SELECCIÓN</b>	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.
<b>RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO</b>	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.



**AX-TAL-1**  
**Versión: 12**

Página 3 de 3

**CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL**

**COMITÉ DE SELECCIÓN:**

<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	Subdirector Administrativo
	Coordinador del Grupo de Sistemas y Telemática
	Jefe de Vinculaciones

**PONDERACIONES**

<b>PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)</b>	<b>Educación</b>	Diploma o acta de grado	15%	50%
	<b>Formación</b>	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	15%	
	<b>Experiencia</b>	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las empresas referenciadas en la hoja de vida.	20%	
<b>ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)</b>	Entrevista personal		20%	50%
	Prueba de Conocimientos		10%	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		20%	
<b>TOTAL PONDERACIONES DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:</b>			<b>100%</b>	

**PAUTAS PARA EL ASPIRANTE**

<b>CONSIDERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista.</li> <li>· Disponibilidad inmediata para la vinculación.</li> <li>· Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.</li> </ul>
<b>INCLUSIÓN LABORAL</b>	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
<b>PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales:</p> <p>En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al <b>INVEMAR</b> para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del <b>INVEMAR</b>, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.</p>
<b>ACLARACIÓN ADICIONAL</b>	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co

*Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación del Grupo Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.*